

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM:** HUSE 73/24 PAS (DCASE 2024/41567)  
**TIPO DE CONTRATO:** Servicios  
**OBJETO:** Fase 4 de actualización y mejora de la red campus del Hospital Universitario Espases.  
**ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:** Directora Gerente Hospital Universitario Son Espases



## Resolución del órgano de contratación en virtud de la cual se nombran a los miembros de la Mesa de contratación en el procedimiento de referencia

### Hechos

1. En fecha 13 de agosto de 2024, el Director Médico de HUSE por ausencia de la Directora Gerente de HUSE firma resolución de inicio del expediente de contratación.
2. En fecha 23 de agosto, la Directora Gerente del Hospital Universitario Son Espases dicta resolución de aprobación del expediente, gasto y pliegos.

### Fundamentos de derecho

1. El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece que en los procedimientos abiertos, abierto simplificado, restringidos, de diálogo competitivo, de licitación con negociación y de asociación para la innovación, los órganos de contratación de las Administraciones Públicas, estarán asistidos por una Mesa de contratación. El apartado 3º prescribe que estará constituida por un Presidente, los vocales que se determinen reglamentariamente y un Secretario.
2. Los artículos 21 y siguientes del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo de 2009, por el cual se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, en relación con la composición y designación de los miembros de la Mesa.
3. El Decreto 14/2016, de 11 de marzo, por el que se aprueba el texto consolidado del Decreto sobre contratación de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Por todo eso, dicto la siguiente

Document signat electrònicament per: Cristina Granados Ulecia a data 23-08-2024 14:01:55 CEST.

Codi segur de verificació: NTE0MjQ4fBjQAIp5yCjIRDSv8wm25euPO1EizW2zHZ63s6U=  
Verificació: https://valida.ssiib.es/?authcode=NTE0MjQ4fBjQAIp5yCjIRDSv8wm25euPO1EizW2zHZ63s6U=

## Resolució

Designar como miembros de la Mesa de contratación del expediente de referenc las personas siguientes:



|                         |   |                              |
|-------------------------|---|------------------------------|
| Presidente              | Emma Terés Benjumeda o en quien delegue | Subdirectora de Gestión HUSE |
| Intervención            | Coloma Clar Capó o en quien delegue     | Gestión Económica HUSE       |
| Asesoría Jurídica       | Rosa Cirer Adrover o en quien delegue   | Asesor Jurídico HUSE         |
| Vocal Servicio promotor | Joan Marqués Faner o en quien delegue   | Unidad Promotora             |
| Secretaria              | Neus Blanes Luna o en quien delegue     | Unidad de Contratación HUSE  |

Palma, 23 de agosto de 2024

La directora gerente de HUSE

Cristina Granados Ulecia  
Por delegación de la competencia (BOIB 72/2024)

Document signat electrònicament per: Cristina Granados Ulecia a data 23-08-2024 14:01:55 CEST.

Codi segur de verificació: NTE0MjQ4fBjQAip5yCjtRDSv8wm25euPO1EizWzZH63s6U=  
Verificació: https://valida.ssib.es/?authcode=NTE0MjQ4fBjQAip5yCjtRDSv8wm25euPO1EizWzZH63s6U=